



## **CUADERNO DE CARGOS - COMPETENCIAS MTB Y CAMPEONATOS NACIONALES 2024**

La Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Chile (FEDENACICH) comunica el respectivo cuaderno de cargos, para la organización del Campeonato Nacional de MTB, Copas Chile, Ranking Nacional Copa FEDENACICH, el cual señala las obligaciones y derechos que deberá cumplir el organizador del evento. Dependiendo de las necesidades la Federación se guarda el derecho de agregar otros requerimientos que no estén contemplados en el presente cuaderno de cargo.

Este cuaderno de cargos se homologa con los requerimientos de las Competencias Clase A, y "Campeonato Nacional" de acuerdo con normativa UCI

### **1.- Antecedentes generales.**

#### **Fechas disponibles para licitar y ya inscritas calendario UCI:**

#### **XCO (4 FECHAS UCI DEFINIDAS 2024, COPA CHILE XCO y REGIONALES FEDERADAS DISPONIBLES)**

- **26-28 enero 2024** COPA INTERNACIONAL UCI SPECIALIZED-RIO CRUCES VALDIVIA 2024 + UCI XCO JUNIOR SERIES (+XCC)
- **02-04 febrero 2024** COPA INTERNACIONAL UCI CMPC-ANGOL 2024 (+XCC)
- **23-25 febrero 2024** COPA INTERNACIONAL UCI ARMADA DE CHILE TALCAHUANO 2024 (+XCC)
- **01-03 marzo 2024** COPA INTERNACIONAL UCI SANTIAGO 2024 (+XCC)
- **15-17 marzo 2024** CHILE NATIONAL CHAMPIONSHIPS XCC/XCO (por inscribir y licitar)

#### **XCM (2 FECHAS UCI DEFINIDAS 2024, REGIONALES y FEDERADAS DISPONIBLES)**

- **05-09 marzo 2024** TRANSANDES CHALLENGE - DÉCIMO QUINTA EDICIÓN – XCMS
- **21 junio 2024** RACE XCM ARICA – XCM
- **07-08 diciembre 2024** CHILE NATIONAL CHAMPIONSHIPS – XCM (por licitar)

#### **DHI**

- **10 marzo 2024** VALPARAISO CERRO ABAJO.
- **01 diciembre 2024** CHILE NATIONAL CHAMPIONSHIPS – DHI (cambiar al 6-7 abril)

#### **CX (a definir fechas)**

- **7-8 Septiembre** CHILE NATIONAL CHAMPIONSHIPS CX (por licitar e inscribir)

#### **Campeonato Nacionales disponibles**



**Categorías:** Categoría, Edad, Años de Nacimiento, Disciplina

CATEGORIAS	EDAD		AÑO NAC.		XCO	XCM
<b><u>Menores federadas</u></b>						
Infantil Varones	11	12	2013	2012	X	X
Infantil Damas	11	12	2013	2012	X	X
Juvenil Varones	13	14	2011	2010	X	X
Juvenil Damas	13	14	2011	2010	X	X
Intermedia/Cadetes Varones	15	16	2009	2008	X	X
Intermedia/Cadetes Damas	15	16	2009	2008	X	X
<b><u>Federadas UCI</u></b>						
Junior Varones	17	18	2007	2006	X	X
Junior Damas	17	18	2007	2006	X	X
Sub 23 Varones	19	22	2005	2002	X	X
Sub 23 Damas	19	22	2005	2002	X	X
Elite Varones	23	+	2001		X	X
Elite Damas	23	+	2001		X	X
Master Damas A	35	39	1989	1985	X	X
Master Damas B	40	49	1984	1975	X	X
Master Damas C	50	59	1974	1970	X	X
Master Damas D	60	+	1964	Y menos	X	X
Master A Varones	35	39	1989	1985	X	X
Master B-1 Varones	40	44	1984	1980	X	X
Master B-2 Varones	45	49	1979	1975	X	X
Master C-1 Varones	50	54	1974	1970	X	X
Master C-2 Varones	55	59	1969	1965	X	X
Máster D+ Varones	60	Y +	1964	Y menos	X	X
<b><u>Categorías Open</u></b>						
Amateur Varones	19	34	2005	1990	X	X
Amateur Damas	19	34	2005	1990	X	X
Novicios Varones (primera licencia o año)	19	34	2005	1990	X	X
Novicios Damas (primera licencia o año)	19	34	2005	1990	X	X
Otras OPEN			2005	1990	X	X



## 2.- Colegio de Comisarios

Los Comisarios deberán ser nombrados por la Colegio Nacional de Comisarios (CNC) y su composición será la siguiente:

- Comisario General
- Secretaría Técnica
- Comisario asistente
- Jueces de Llegada o adjuntos (cantidad a definir por CNC)

## 3.- Inscripciones:

- Las inscripciones no tendrán costo para los deportistas en los campeonatos nacionales siempre y cuando cumplan con los requisitos dispuestos por la federación.
- En el Campeonato Nacional podrán participar solamente corredores, dirigentes y staff con licencia 2024 y que cumplan los requisitos reglamentarios y estatutarios para la obtención de licencia.
- La organización deberá de disponer el sistema de inscripción más expedito, sea vía mail o sistema web.
- Los resultados deberán ser informados en un plazo de 24 hrs. a la Federación con el V°B° del Colegio de Comisarios o a través de ellos.

## 4.- Compromisos.

**De preferencia los postulantes serán solo clubes socios federados que hayan realizado a lo menos una carrera federada de forma anterior en el año calendario o calendario anterior.**

Todo postulante deberá presentar su licitación de manera formal (**FORMULARIO DE SOLICITUD dispuesto por la Federación**) indicando detalles de organización y presupuesto a ejecutar con recursos propios, subvenciones, apoyo federación y sponsor. La organización una vez adjudicada la SEDE ORGANIZADORA deberá hacer llegar a la Federación Nacional Deportiva de Ciclismo de Chile a la brevedad, Carta de Compromiso de las autoridades regionales comprometidas en el patrocinio, realización y organización del evento: IND, Intendencia, Gobernación o Municipalidad.

## 5.- Necesidades obligatorias de cuenta del Organizador:

- **Permisos:** Municipales, de dueños o administradores de los terrenos por los que pasa el circuito (con carta firmada) y de Carabineros, para desarrollar el evento, con al menos un mes de anticipación.
- **Circuito Testeado:** Por el Técnico Nacional y Delegado del Colegio de Comisario para revisión 2 semanas antes de la competencia.



- **Guía Técnica** (que incluya mapa de cómo llegar al circuito, trazado y altimetría). Si el circuito no se ha realizado anteriormente, el organizador deberá enviar los antecedentes del circuito a la brevedad para que sea autorizado. Debe incluir link en alguna plataforma para su revisión del circuito propuesto.
- **Cumplimiento protocolo sanitarios u otros de salud:** será responsabilidad del organizador el cumplimiento del protocolo de acuerdo con la situación de la comuna en que se realiza el evento.

#### 6.- Difusión del evento en el nivel local:

- Se utilizará la página [www.fdn ciclismochile.cl](http://www.fdn ciclismochile.cl) como información oficial, donde se encontrará la información y se darán a conocer noticias relacionadas con el evento.
- Avisos en páginas especializadas: cada organizador quedará en libertad de publicar aviso referente a su competencia.
- Afiche y/o flyers de publicidad (deben ser aprobados por la Federación, donde deben incluir logos de Fedenacich)

#### 7.- Medidas de Seguridad:

- Presencia permanente de primeros auxilios, Paramédicos y Rescatistas.
- Un mínimo de 2 Ambulancias, con carpa de primeros auxilios básicos y personal calificado para la atención primaria en caso de emergencias.
- Carabineros en el lugar de competencia o Guardias de seguridad en caso de no contar con los primeros.
- Marcación con cintas plásticas de color (en todas las partes que puedan prestarse para equivocación de los ciclistas y donde existan cambios de dirección debe estar encintado por ambos lados, y marcado con cal), señalética oficial y cal para que los ciclistas no tengan posibilidad de equivocarse el camino, en caso del Campeonato Nacional de Ruta banderilleros en cada intersección o avenida de tránsito vehicular, vehículos de apoyo (automóviles, motocicletas, etc.).
- Mallas de contención en zonas con barrancos.
- Protección mediante colchonetas o similares en árboles, alambradas y rocas, para que los ciclistas no choquen violentamente con ellos.
- El evento podrá contar con un seguro contra accidentes para su staff y público en general del evento. (opcional)



## 8.- Audio y Comunicación:

La organización debe contar con:

- Sonido.
- Locutor.
- Impresora con tinta y papel para impresión de resultados o planillas de salida.
- Energía eléctrica (de base o por generador).
- Radio comunicaciones para los jueces y organización, mínimo 12.
- Radio tour, para las competencias
- Pódium
- Vehículos de apoyo para competencias en ruta en caso de XCM y caso de XCO considerados para otras funciones.
- Vallas papales para las llegadas de las competencias según reglamento MTB
- Arco de meta según medidas reglamentarias MTB
- **GRAFICAS DE FEDERACION E IND Y AUSPICIOS PRIVADOS Y OTROS (obligatorio)**

## 9.- Necesidades organizativas y técnicas.

- Alojamiento y alimentación: Dado el N° de días de competencias esta será opcional para cada sede organizadora.
- Identificaciones. Proveer las identificaciones para los delegados y delimitar las zonas para cada delegado y deportista.
- Congreso Técnico. Se deberá contar con un salón auditorio para la realización del congreso técnico con capacidad a lo mínimo de 30 personas y una testera para a lo menos 5 personas.
- Jueces. Se deberá contar con la implementación necesaria en el lugar de partida, para el colegio de comisario y secretaria técnica, toldos, mesas, sillas, 2 computadores de preferencia notebook, fotocopidora, 4 Resmas Carta, Agua mineral y con el suficiente espacio para los comisarios.
- Premiación. Se deberá contar para premiación: Escenario, Podio, Amplificación de buena calidad y suficiente potencia, Micrófono, Música ambiental, Locutor, energía eléctrica y generador de respaldo.
- Alojamiento, Alimentación y traslado interno de los Jueces federados que lleven el control de la prueba. (Alojamiento y alimentación de buen nivel, que les permita trabajar cómodos y en buenas condiciones).
- Números, con diseño y medidas reglamentarias con logos federativos.
- Personal de apoyo en circuito (10 marshalls) con silbatos para avisar paso de ciclistas, planillas de registro de paso de corredores y radios en los puntos más peligrosos, para comunicarse con la zona de meta y paramédicos.
- Banderas amarillas y silbatos en zonas de peligro para aviso a los corredores y público.



- Un mínimo de 4 baños Químicos, identificando Varones y Damas, o baños fijos en su defecto para el evento (aquí se no incluye baños para control doping). Por lo menos un baño deberá estar cerca de la meta a disposición de los comisarios del evento.
- Pódium de Premiación.
- Arco de Meta en Línea de Partida y Llegada, de medidas Reglamentarias. (no puede ser inflable)
- Zona de partida y meta con amplitud y longitud reglamentaria.
- Carpas para Jueces, con vallas u otros elementos que les permita estar separados del público para evitar ser interrumpidos.
- Indicadores de kilometraje en forma regresiva en el circuito. Dispuestos cada 1 Km.
- Estacionamientos amplios y de fácil acceso para las delegaciones durante la competencia.
- Zona de abastecimiento con carpas y delimitada para la competencia.
- Control de la carrera con chips, obligación de publicar y enviar los resultados a la Federación revisados y ratificados por los jueces.
- Requerimientos de la Comisión Nacional de Control de Dopaje para toma de muestras en el evento. (indicados en apartado nro. 13)
- Control con cierres perimetrales en diferentes áreas que delimiten el tránsito de deportistas, espectadores y staff del evento.



## 10.- Recorridos.

### - Cross Country formato Olímpico (XCO)

- Las pistas deben tener una distancia de entre 4 y 6 Km. por vuelta (para Juniors y Adultos) y entre 2 y 4 km. (para Infantiles, Juveniles e Intermedia).
- La duración de las carreras varía de acuerdo con la categoría. La duración y la longitud de las vueltas de una prueba de cross-country modalidad olímpica en las diferentes pruebas descritas en la tabla inferior debe inscribirse lo más posible en las bandas siguientes de duración de la prueba (en horas y minutos)

### -Cross Country Maratón (XCM)

#### En Línea

Las distancias de esta especialidad serán entre 60 y 100 km (para Adultos) y entre 30 y 50 km (para Junior e Intermedia). Las distancias pueden ser en recorridos de circuitos con un mínimo de 20 km por giro.

#### Circuito

Este deberá de tener una distancia mínima de 60 km y un máximo de 160 km, se puede diseñar un solo circuito con el total de km o puede diseñarse con un circuito de menor km y un máximo de 3 vueltas para cumplir la distancia determinada.

Si el circuito es de una sola vuelta, en ningún momento se podrá pasar dos veces por un mismo sector, solo las líneas de largada y llegada pueden estar ubicadas en el mismo lugar.

En el caso de un circuito por vueltas, no podrá existir un circuito paralelo para mujeres, todos deberán realizar el mismo recorrido, la distancia será medida en la cantidad de vueltas determinadas para cada categoría.

El marcaje deberá de estar cada 10km o 5 km con un letrero que indique la distancia que quede por recorrer. En el caso de ser un circuito con 20km como mínimo para cumplir con 3 giros los 60km, se deberá de tener un marcaje cada 5 km.

El paso por puentes o zonas técnicas deberá de estar debidamente marcado con anticipación. Los cruces deberán de estar debidamente marcados y con la presencia de un Comisario, para evitar cualquier confusión y extravió de corredores.

Deberá de contar con una zona de abastecimiento neutral. (Agua y/o Fruta/otros)

#### Se deberá de adjuntar en la guía técnica los siguientes puntos:

- Región, comuna, localidad donde se llevará a cabo la competencia.
- Mapa de cómo llegar al sector de partida dentro de la localidad.
- Mapa del circuito, señalando altimetría, total km de la vuelta, zonas de abastecimiento para los equipos, zonas de abastecimiento puestas por el organizador, indicación de puentes, ríos, sector de rocas, cruces, marcaje de 10km ó 5km según corresponda, caminos por donde pueden circular vehículos particulares para poder acceder a las



zonas de abastecimiento, etc. (deberá adjuntar mapa disponible en alguna plataforma para revisar circuito y altimetrías)

- Adjuntar material audiovisual del sector donde se realizará la competencia, para indicar el terreno de competencia, indicando puntos más relevantes, tales como cruces, puentes, pasadas técnicas, zonas de abastecimiento.
- Está prohibido la utilización de arcos inflables en la zona de partida, llegada o en cualquier parte del trazado de competencia.
- Las zonas de abastecimiento deberán de estar debidamente señaladas para los equipos y la zona de abastecimiento neutral también deberá de estar debidamente señalada con un letrero que indique abastecimiento neutral.

Al momento de realizar la evaluación de las ofertas de los clubes interesados se tomará en cuenta cumplimiento y respaldo de los requerimientos mínimos necesarios, experiencia y apoyo de autoridades locales, resguardo y garantía de la realización del evento.

\* Cualquier otro punto deberá regirse por la reglamentación UCI vigente en [www.uci.ch](http://www.uci.ch)

#### **11.- Derechos del Organizador.**

Son de responsabilidad y pertenencia del licitante los recursos que pueda generar el evento proveniente de diferentes gestiones.

- Stand de ventas varias.
- Cualquier otro auspicio de Casas comerciales, marcas o empresas locales que el organizador pueda conseguir.
- Posibilidad de realizar evento open para recaudación de fondos del mismo evento y desarrollo del ciclismo Nacional.
- Presencia grafica de la federación en streaming, vallas y otros medios
- Presencia Federación en premiaciones (banderas o wall de premiaciones)





## 12.- Apoyo de la Federación para la Organización.

La Federación apoyará a los organizadores de la siguiente forma:

- a) El total del Financiamiento para este eventos el año 2024 esta (por definir en base a montos 2024)
- b) Canalización de la información oficial del evento.
- c) Asesoría Técnica circuitos y otros relevantes para el desarrollo del ciclismo Nacional.
- d) Pago de Honorarios de Jueces Nacionales de común acuerdo con el Colegio de Comisarios con cargo al total del financiamiento.
- e) Confección de tricotas de Campeón Nacional y medallas con cargo al financiamiento total con proveedores en contrato con Federación y auspiciadores.
- f) La Federación publicará los resultados en su página web y enviará resultados a la UCI para su publicación.
- g) La federación podrá enviar marcas y proveedores a participar de cada evento.
- h) El material gráfico y audiovisual de los eventos se dispondrá en diferentes medios de comunicación Nacional según se requiera.



### **13.- Control Dopaje**

La Federación Nacional de Ciclismo de Chile (u otra que corresponda) informara a la Comisión Nacional de control de dopaje (CNCD) de las actividades a realizar para el control de dopaje y recogida de muestras.

#### ALCANCE DE LOS CONTROLES

Los deportistas afiliados a federaciones deportivas nacionales que reciban aportes directos o indirectos, a través del financiamiento que el Instituto entregue al sector del deporte federado, estarán obligados a someterse a control de dopaje, ya sea como parte de los requisitos de dichos programas o a requerimiento de las propias federaciones nacionales, del Comité Olímpico de Chile, [Ley 20978, Art. 1 N° 15, D.O. 16.12.2016](#) del Comité Paralímpico de Chile o de la Comisión Nacional de Control de Dopaje.

#### KITS/MATERIAL ANTIDOPAJE

El material sera proporcionado por la CNCD.

#### PERSONAL

El personal a cargo de los controles sera dispuesto por el CNCD, tanto médicos, enfermeros, o acompañantes.

El personal deberá contar con tarjetas de acreditación de acompañantes, pero aún deberán estar acreditados en consecuencia y tener todo el acceso para notificar/seguir a los ciclistas seleccionados para someterse a las pruebas.

Tenga en cuenta que todo el personal anterior se dedicará únicamente al antidopaje y solo tendrá esta tarea durante el evento ya que nunca se sabe cuándo un corredor terminará su prueba.

#### INSTALACIONES ANTIDOPAJE

La estación de control de dopaje (DCS) deberá estar equipada de tal manera que facilite el desarrollo de los controles, estar ubicada en las inmediaciones cercanías de la línea de llegada y será claramente señalizado de la línea de meta. Un ciclista debe poder encontrar el DCS por sí mismo. Se respetará la privacidad de los corredores. Los organizadores designarán un oficial para monitorear la entrada al DCS, y solo permitir el ingreso a personas involucradas en controles antidopaje. Además, el DCS debe ser bloqueable

El DCS estará de preferencia climatizado (o calefaccionado), lo más espacioso posible, especialmente durante este período de peligros sanitarios, se utilizará únicamente con fines antidopaje e incluirá dos áreas separadas: una sala de espera y un área de procesamiento que incluye un baño para el paso de la muestra, vea los detalles a continuación. DCS debe ser limpiado y desinfectado antes de su uso.



1. Sala de espera (de preferencia\*\*):

- Espacioso
- Ventilación o ventana abierta
- Bebidas selladas y refrigeradas – Agua mineral, refrescos
- Asientos cómodos (10)
- Mesa
- Opcional\*\* TV (para que DCO vea los resultados y seleccione a los ciclistas para la prueba)
- basurero (cubo de basura)
- Desinfectante para manos a base de alcohol
- Toallitas desinfectantes y/o spray desinfectante para superficies
- Mascarillas desechables
- Guantes desechables

2. Dos baños (obligatorio\*):

- Baños
- Suficientemente grande, ya que el DCO o el médico/enfermero deben presenciar el paso de la muestra
- Equipado con agua corriente, jabón, desinfectante de manos a base de alcohol y toallas.
- Desinfectante para superficies y toallitas desinfectantes
- Espejo en la pared detrás de los baños para facilitar la observación de la micción.

3. Una sala de administración (de preferencia\*\*):

- Espacioso
- Ventilación o ventana abierta
- Escritorio
- Sillas (4)
- Desinfectante para manos a base de alcohol
- Toallitas desinfectantes y/o spray desinfectante para superficies
- Mascarillas desechables
- Guantes desechables
- Cubo de basura (cubo de basura) y cubos de basura para artículos contaminados
- Sistema de comunicación (teléfono y/o radio) y conexión a internet
- Frigorífico para mantener las muestras frescas antes de su transporte – con cerradura
- Embalaje, cinta adhesiva, etiquetas de dirección para enviar los kits
- Tomas de corriente (tomacorriente)
- Sobres (A4)

\*\*Se recomienda para el proceso de toma de muestras.

\*de carácter obligatorio



14.- Anexos para graficas obligatorias.



Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Chile  
Ramón Cruz 1176- Oficina 502- Santiago  
[www.fdnciclismochile.cl](http://www.fdnciclismochile.cl)



**UCI** UNION  
CYCLISTE  
INTERNATIONALE



**APOYANDO  
EL CICLISMO  
NACIONAL**



**PASION POR  
EL CICLISMO**



**WWW.FDNCICLISMOCHILE.CL**



**WWW.FDNCICLISMOCHILE.CL**

**CHILE**



Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Chile  
Ramón Cruz 1176- Oficina 502- Santiago  
[www.fdnciclismochile.cl](http://www.fdnciclismochile.cl)